

BENEFICIOS EN FUGA



OXFAM
México

Publicado por Oxfam México, 29 de enero de 2025.

La información contenida en este documento es correcta al momento de su publicación.

Sobre Oxfam México

Oxfam México es parte de un movimiento global con presencia en 80 países para acabar con la desigualdad. Desde hace más de una década, trabajamos para inspirar y movilizar a personas, organizaciones y gobiernos en la construcción de un mundo más justo e igualitario. Acompañadas siempre de donantes, activistas, especialistas y organizaciones aliadas, documentamos las enormes desigualdades de nuestro país y generamos propuestas para la justicia económica.

Agradecimientos

Oxfam México agradece la participación de Ariel Rodríguez Kuri, Gonzalo Hatch Kuri, Jafet Quintero Venegas, Matari Pierre Manigat y Ricardo Hernández en las entrevistas preparatorias del informe.

Resumen ejecutivo

En medio del contexto político y económico de gran incertidumbre que enfrenta México, debemos cuestionarnos qué modelo económico queremos para el bienestar de las mayorías y no solo de unos cuantos. Un modelo basado en la justicia económica debe poner a la naturaleza, a las comunidades y a las personas en el centro de las decisiones sobre el valor del trabajo, la redistribución por medio del dinero público y la distribución de los ingresos y la riqueza, el territorio y los recursos naturales.

El modelo económico actual en México está basado en un patrón que se originó antes de que fuera un país independiente. Este dependió del despojo de tierras y la extracción de recursos a los pueblos originarios para luego transferir los beneficios a España, la metrópoli colonial, bajo una lógica de enclaves. Así, las decisiones económicas se tomaban en el exterior y las ganancias apenas pasaron por la sociedad local. Este patrón abusivo se mantiene casi intacto hasta nuestros días y produce desigualdades extremas y perdurables. Puede describirse en cuatro ideas centrales:

- **Toman.** Algunas familias o empresas se apropian de lo que no es suyo, usualmente por medio de engaños, trampas, intimidación y violencia.
- **Transan.** Una vez que toman, crean mecanismos, reglas e instituciones para apropiarse de más de esos mismos recursos o para garantizar que puedan quedarse con lo que ya han tomado.
- **Agandallan...** Se establecen barreras legales y políticas que excluyen a las comunidades y otras empresas de beneficiarse como ellos.
- **...y lo llaman mérito.** Hacen creer que cualquiera puede hacerlo “echándole ganas” y que, en lugar de quedarse en manos de un puñado de personas, los beneficios son para todos.

En este informe se presentan tres sectores que ejemplifican este patrón de despojo y extracción, con ganancias para unos pocos y pérdidas para el resto:

- **Banca y servicios financieros.** México es de los cinco países donde más ganan los bancos en comparación con países europeos, latinoamericanos y norteamericanos. El negocio de los bancos en nuestro país depende tanto de los altos intereses cobrados como por las injustificadas comisiones por el uso de sus servicios. Entre 2019 y 2023, los cinco bancos más importantes del país extrajeron casi la mitad de sus ganancias para llevarlas al extranjero.
- **Concesiones de agua.** A pesar de que el agua es propiedad de la nación y un derecho humano, el sistema legal e institucional que regula su extracción está en contra de lo público y la convierte en una mercancía que se acumula en pocas manos. Contraviniendo a la Constitución, los bancos han comprado concesiones de agua para uso agrícola, lo que apunta hacia la financiarización de lo que debería ser un derecho.
- **Turismo y hotelería.** Los destinos turísticos más emblemáticos de México fueron planificados y contruidos por el Estado en el litoral, con un desarrollo urbano que hace que la playa sea para quien la paga y no un espacio público. Las personas que trabajan en este sector son contratadas por temporadas, con salarios bajos estancados por más de diez años y con profundas brechas de género con una fuerte carga de cuidados para las mujeres.

Es necesario construir una hoja de ruta para el Estado mexicano del siglo XXI, con instituciones públicas que cumplan la promesa de nuestra Constitución y que pongan en el centro de su actuar los principios de redistribución, progresividad y corresponsabilidad. No hay prosperidad compartida sin justicia económica.

Introducción

México enfrenta un contexto político y económico de gran incertidumbre. Por un lado, se hacen cada vez más presentes los efectos de la crisis climática en nuestro territorio, como se observó con el desastre provocado por el huracán Otis en Guerrero y con las olas de calor y la sequía extrema posteriores. A esto se suma la erosión democrática alrededor del mundo y en nuestra región —donde México es una excepción—, pues las instituciones responsables de velar por las libertades civiles y políticas se encuentran cada vez más bajo el ataque de movimientos de corte autoritario. Estos ponen en duda la democracia y el estado de derecho, el predominio de las instituciones civiles sobre las militares y los instrumentos de transparencia y rendición de cuentas.

Aunado a ello, el orden internacional liberal de la posguerra se encuentra debilitado y con cada vez menos legitimidad por los conflictos en Gaza y Ucrania, el aumento en las tensiones entre las grandes potencias y las fisuras cada vez más críticas dentro de la Unión Europea. Por si fuera poco, nuestra relación comercial más importante está en vilo, pues la reelección de Donald Trump como presidente estadounidense y el desgaste de la relación con Canadá, que enfrentará elecciones en octubre de este año, serán el preludio de la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en 2026, lo que podría representar una fuente de inestabilidad para nuestra economía.

Ante este panorama, los movimientos reaccionarios en el mundo han desplegado un ataque sin rodeos contra el papel del Estado en la economía y la sociedad. Para justificar su desmantelamiento, se acusa a las instituciones públicas de ser ineficientes y costosas, mientras se enaltece a los grandes empresarios como dinámicos y efectivos. Basta solamente observar el anuncio del nuevo presidente de Estados Unidos sobre la creación de un Departamento de Eficiencia Gubernamental, liderado por un multimillonario y con la misión explícita de hacer recomendaciones para recortar el gasto público en distintas agencias de su gobierno. No obstante, este es un falso dilema: **la pregunta no es si debemos tener más o menos Estado, sino para qué queremos al Estado, a quién beneficia, a quién protege, por quiénes vela.**

El actual gobierno mexicano ha planteado el concepto de prosperidad compartida como misión central para su agenda. El plan es que el Estado mexicano debe atraer la inversión extranjera e impulsar un “capitalismo con conciencia de sus efectos medioambientales, sociales y económicos” porque “el desarrollo debe traducirse en derechos socioeconómicos y bienestar y prosperidad compartidos”.¹ Se ha hablado de que la inversión pública y privada se unan de manera coordinada para evitar “que la inversión llegue a un lugar donde no hay agua y le quiten el agua a las personas”, sino que sea una “inversión ordenada que permita el desarrollo nacional de muy largo plazo”.²

Coincidimos en que la pregunta central de cualquier planteamiento debe ser **qué modelo económico queremos para el bienestar de las mayorías y no solo de unos cuantos.** Uno realmente justo debe poner a la naturaleza, a las comunidades y a las personas en el centro de las decisiones sobre el valor del trabajo, la redistribución por medio del dinero público y la distribución de los ingresos y la riqueza, el territorio y los recursos naturales. De esta manera, se podría garantizar el ejercicio efectivo de derechos de manera incluyente y amplia y así reducir y reparar las brechas

¹ Trinidad Deiros Bronte, “Altagracia Gómez Sierra: ‘El desarrollo en México debe traducirse en derechos y prosperidad compartida’”, *El País*, 28 de febrero de 2024, disponible en: <https://tinyurl.com/mu494h4c>.

² Claudia Sheinbaum, “La prosperidad debe ser compartida”, entrevista de Claudia Sheinbaum a Altagracia Gómez, disponible en: <https://tinyurl.com/5brrfa5t>.

históricas de desigualdades. En breve, **para que la prosperidad realmente sea compartida debe haber justicia económica.**

Este informe examina y cuestiona **la lógica detrás del modelo económico actual en México.** Afirmamos que **ha estado basado históricamente en un patrón de despojo y extracción que se originó desde antes de que México fuera un país independiente** y buscamos mostrar que **se mantiene hasta nuestros días**, a pesar de cambios políticos y tecnológicos y de las diversas transformaciones de nuestra sociedad. Para ello, el documento está estructurado en tres secciones. En el siguiente apartado explicamos el patrón que está en la base del modelo económico y su persistencia histórica. Después, se analizan tres sectores —banca y servicios financieros, concesiones de agua y turismo y hotelería— donde este patrón resulta evidente, aunque en realidad está presente en prácticamente toda la economía mexicana. Por último, la sección final incluye una hoja de ruta para el Estado mexicano que necesitamos para el siglo XXI.

El patrón abusivo, la conquista que se repite

El despojo histórico...

El modelo económico de la conquista consumada en 1521 y el periodo colonial de trescientos años que le siguió se basó en el despojo de tierras y recursos a los pueblos originarios para transferirlos a España, la metrópoli colonial. El motor de ese despojo fueron los metales preciosos y algunos productos agrícolas muy valorados —maderas, grana cochinilla, cacao, jitomate, vainilla, entre otros—, pero también la explotación de personas indígenas y esclavas de origen africano que se trajeron a América para hacer los trabajos más arduos.

No puede exagerarse la importancia de la Nueva España para el imperio español. Como afirman Marichal y Souto, “la Nueva España era la joya del imperio desde el punto de vista financiero en el siglo XVIII, [pues] era la clave de una parte importante de las actividades militares, administrativas y comerciales que se llevaban a cabo en el Gran Caribe”.³ No obstante, **esta inmensa extracción de recursos trajo pocos beneficios para las mayorías**, pues se saqueaba en “núcleos de actividades primarias controlados en forma directa desde fuera”, es decir, **enclaves**.⁴ Así, **las decisiones económicas se tomaban en el exterior y las ganancias generadas apenas pasaron por la sociedad local al destinarse a la metrópoli**, pues había pocas o nulas conexiones con la economía novohispana.⁵

La dinámica económica de instituciones extractivas persistentes que moldean la historia de los países es tan relevante que le valió a Daron Acemoglu, Simon Johnson y James Robinson el Premio de Ciencias Económicas del Banco de Suecia en Memoria de Alfred Nobel en 2024. No obstante, más que utilizar esta perspectiva para analizar las diferencias entre modelos coloniales, es importante mostrar la persistencia del modelo de despojo y extracción a lo largo de la historia del país para modificar esta trayectoria.⁶

³ Carlos Marichal y Matilde Souto, “La Nueva España y el financiamiento del imperio español en América: los situados para el Caribe en el siglo XVIII”, en Carlos Marichal y Johanna von Grafenstein (coords.), *El secreto del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*, México, El Colegio de México-Instituto Mora, 2012, pp. 61-93.

⁴ Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI, 1969, p. 48.

⁵ F. H. Cardoso y E. Faletto, p. 53.

⁶ Daron Acemoglu, *Institutions, Technology, and Prosperity* – Prize Lecture, 8 de diciembre de 2024, disponible en: <https://tinyurl.com/53uzdyf5>.

Este modelo sumamente extractivo tuvo consecuencias sociales graves. Desde 1808, Alexander von Humboldt decía que el territorio entonces conocido como Nueva España se caracterizaba por “una gran desigualdad de fortuna, de goces y de prosperidad individual”, tanto así que afirmaba que “México es el país de la desigualdad”.⁷ También es bien conocido que, al principio de la gesta independentista, José María Morelos y Pavón escribió en los *Sentimientos de la Nación* que las leyes debían ser tales “que [...] moderen la opulencia y la indigencia”.⁸

Desde que se convirtió en un país independiente, México ha participado en el mercado internacional ofreciendo materias primas y mano de obra a un bajo costo mediante enclaves.⁹ La lucha política durante buena parte del siglo XIX se dio entre distintas élites regionales, quienes se disputaban el control de las instituciones del Estado para poder explotar con más eficiencia los recursos y a las personas en sus sectores económicos respectivos. En términos internacionales, buscaban potencias extranjeras que ayudaran a financiar sus luchas internas e imponer sus proyectos políticos afines.¹⁰ Además, planteaban distintos programas de “desarrollo nacional” a partir de sus intereses propios, pero estos nunca alteraron la lógica de fondo, basada en el despojo y la extracción.

Es posible hacer una revisión rápida —aunque no exhaustiva— de dos siglos de extracción y despojo a partir de los recursos personales, comunitarios y públicos que se han utilizado como supuestas “palancas de desarrollo”, como muestra el Gráfico 1. Este patrón no ha cambiado de manera fundamental desde antes de que México fuera un país independiente y hasta nuestros días, pues —aunque con distintos nombres y en actividades productivas diversas— **la economía nacional ha estado y sigue estando basada en el despojo y en la extracción de territorio, de valor del trabajo y de recursos naturales.**

⁷ Alexander von Humboldt, *Ensayo político sobre la Nueva España*, París, Jules Renouard, disponible en: <https://tinyurl.com/43uw39pe>, p. 195.

⁸ José María Morelos y Pavón, *Sentimientos de la Nación*, Museo de las Constituciones de la UNAM, disponible en: <https://tinyurl.com/47xjrtr4>

⁹ F. H. Cardoso y E. Faletto, pp. 40-42, 53.

¹⁰ Viviane Brachet-Márquez, “La formación del Estado y de la sociedad en América Latina: un acercamiento relacional”, en Viviane Brachet-Márquez y Mónica Uribe Gómez (coords.), *Estado y sociedad en América Latina: acercamientos relacionales*, México, El Colegio de México, 2016, pp. 304-316.

Gráfico 1. Ejemplos de dos siglos de extracción y despojo en México

	s. XIX	s. XX	s. XXI
Del henequén en Yucatán al aguacate en Michoacán	Minería (metales preciosos), azúcar, henequén, maderas preciosas, chicle, hule, café, carbón Territorio: tratado McLane-Ocampo y colonización de tierras de pueblos originarios	Petróleo, gas natural, minería, trigo, algodón, hortalizas, bayas, tequila, agua, espectro radioeléctrico Litoral: Acapulco y los centros integralmente planeados para el turismo (Los Cabos-Loreto, Huatulco, Cancún, Ixtapa)	Litio, aguacate
Deudas grandes, relaciones internacionales desiguales	Puertos comerciales y aduanas, deuda con las potencias	Banca comercial extranjera, casinos, deuda	Banca comercial, puertos para cruceros
Mal cena quien mucho trabaja	Pueblos originarios y afroamericanos	Migrantes a Estados Unidos (desde los años veinte y luego el Programa Bracero), las maquiladoras	Las personas trabajadoras en plataformas
	Contribución histórica de las mujeres mediante el trabajo de cuidados		

Fuente: elaboración propia con base en Sandra Kuntz Ficker (ed.), *Historia mínima de la economía mexicana, 1519-2010*, México, El Colegio de México, 2012.

... y una historia de despojo

A grandes rasgos, podemos explicar este patrón como un proceso de expropiación, es decir una dinámica continua de tomar por la fuerza la riqueza y los recursos de personas subyugadas o minoritarias.¹¹ La expropiación no solo ocurre en un momento histórico particular, sino que es un proceso persistente. Esta “apropiación por desposesión” puede ser la privatización y mercantilización de tierras junto con la expulsión de las comunidades, la conversión de bienes comunes, colectivos o nacionales a bienes públicos, la supresión de derechos comunes, la mercantilización de formas de trabajo tradicional, las dinámicas coloniales y neocoloniales, la usura y la deuda, entre otras.¹²

Una vez que ocurre, se legitima mediante normas formales (leyes) o informales (meritocracia). Codificar la expropiación en ley da a los responsables mayor *prioridad* en sus pretensiones de propiedad sobre los recursos, mayor *durabilidad* a sus derechos de explotar y expropiar, *universalidad* para poder extender su dominio en el espacio y *convertibilidad* para poder transformar los recursos o bienes expropiados en dinero líquido. Para ello, el Estado es un actor fundamental en respaldar a quienes despojan, ya sea por acción u omisión legal, regulatoria o del uso de la fuerza.¹³

¹¹ Nancy Fraser, *Cannibal Capitalism. How Our System Is Devouring Democracy, Care, and the Planet – and What We Can Do about It*, Londres, Verso, 2023, pp. 14-16.

¹² David Harvey, “The ‘New’ Imperialism: Accumulation by Dispossession”, *Socialist Register*, núm. 40, pp. 73-74; N. Fraser, pp. 14-16.

¹³ Katharina Pistor, *The Code of Capital. How the Law Creates Wealth and Inequality*, Princeton, University Press, 2019, pp. 2-3, 205-234.

En cuanto a la legitimación informal, la narrativa meritocrática justifica la posición de quienes despojan y explotan a partir de que, supuestamente, hacen un mayor esfuerzo, poseen mejores habilidades o son más creativos que el resto de la sociedad. En cambio, se argumenta que las personas que padecen el saqueo son culpables de su propia situación por su falta de cultura, buenos hábitos o esfuerzo. Así, se individualiza la solución a los problemas que produce la expropiación continua y se construye una aspiración de ser como “los meritorios”, aunque esto es, en la práctica, imposible.¹⁴

Dicho de otro modo, **el patrón abusivo en la historia económica de México puede describirse con cuatro ideas: toman, transan, agandallan... y lo llaman mérito.** En conjunto, estos procesos —que se explican en el Gráfico 2— forman una dinámica que no siempre se repite en el mismo orden cronológico, pero que revela una constante histórica en nuestro país: el mal llamado desarrollo suele ser, en realidad, despojo, saqueo y extracción.

¹⁴ Máximo Jaramillo Molina, *Pobres porque quieren. Mitos de la desigualdad y la meritocracia*, Ciudad de México, Grijalbo, 2024, pp. 19-30, 65-96.

Gráfico 2. El patrón abusivo en la historia de México

Toman,

Algunas personas, familias o empresas se apropian de lo que no es suyo, ya sea un recurso público (como las playas o el agua), un recurso personal (como los ingresos de las personas trabajadoras) o un recurso colectivo (como el territorio). Se despoja a las personas y a las comunidades de bienes que todas podrían aprovechar, pero que unos cuantos se adueñan utilizando engaños, trampas, intimidación o violencia.

transan,

Una vez que despojan, **crean mecanismos, reglas e instituciones para apropiarse de más de esos mismos bienes o recursos o para garantizar que puedan quedarse con lo que ya han tomado**. Esto se logra mediante un contubernio o relación de conveniencia, pues se utilizan las instituciones públicas para defender y garantizar los beneficios privados: los órganos reguladores no regulan, sino que facilitan la concentración de las ganancias; las leyes son ambiguas y no incluyen medidas para aplicarse de manera efectiva o sancionar a quienes las violan. En pocas palabras, las instituciones gubernamentales entregan los recursos nacionales en beneficio de actores privados.

agandallan...

El contubernio se utiliza para que unos cuantos acumulen más recursos, más ingresos, más riqueza, mientras que las pérdidas y los daños recaen en el resto de nosotros. Para ello, **se establecen barreras legales y políticas que excluyen a las comunidades y otras empresas de beneficiarse como ellos**. Las ganancias obtenidas de esos recursos o riqueza no se quedan en los territorios, sino que se llevan fuera de donde se produjeron: guaridas fiscales, matrices de empresas, metrópolis. Aunque en apariencia hay lujo y desarrollo, los verdaderos beneficios del despojo y la extracción están en cuentas de banco del extranjero, yates, inversiones y en la influencia política que tienen quienes explotan a las personas y los recursos.

Al mismo tiempo, las pérdidas sí se quedan en las comunidades: los salarios de pobreza, las pésimas condiciones laborales, la contaminación y destrucción de los ecosistemas y las carencias sociales. No se reinvierte en las comunidades y no se reparan los daños causados por la extracción.

...y lo llaman mérito

Todo este patrón tiene que justificarse de algún modo para mantenerse en el tiempo. La mejor manera de legitimar el despojo y la extracción es **hacer creer que cualquiera puede hacerlo y que, en lugar de quedarse en manos de un puñado de personas, los beneficios son para todos**. En realidad, el discurso de la derrama económica o los empleos generados es un espejismo, porque las ganancias nunca dejan de estar basadas en la exclusión y en empleos precarios, informales e inestables.

Quienes toman, transan y agandallan lo que es de todos nunca dejan de argumentar que pudieron lograrlo por su propio esfuerzo y que la solución a los problemas que generan es individual: tomar baños más breves, reducir gastos hormiga y ahorrar más, disfrutar de una experiencia paradisiaca. Nada más alejado de la realidad.

Este patrón, que parece tan claro en nuestros días, ha sido una característica histórica de la economía mexicana. **Es injusto y abusivo porque produce desigualdades extremas y perdurables** en distintos ámbitos: el género, el acceso a un ambiente sano, el empleo, el uso del tiempo, los recursos fiscales disponibles, los ingresos y la riqueza. Basta con observar el comportamiento de las grandes fortunas en los últimos años, como se muestra en el recuadro siguiente, para entender que se trata de una lógica persistente.

Además, como se verá en la siguiente sección, es injusto y abusivo porque **genera oligarquías interrelacionadas**: los bancos especulan con el agua, el turismo acapara el agua de las comunidades y las tierras de los ejidos y los sitios turísticos más conocidos fueron impulsados por banqueros en busca de divisas. **No son despojos aislados: se necesitan el uno al otro para subsistir**. Destruyen cualquier posibilidad de garantizar derechos para toda la población, pues también necesitan de la pobreza, de la informalidad y precariedad laboral, de la sobrecarga de los cuidados en las mujeres y de la explotación de la naturaleza para sostenerse. Si no hay instituciones públicas que lo detengan, es un mecanismo que acapara y agota hasta el límite, cuando ya no queda ámbito de la vida social que no sea precario.

Más millonarios, tan ricos como hace un sexenio

Durante el período que comprendió el sexenio de López Obrador, las fortunas conjuntas de los millonarios mexicanos se mantuvieron relativamente constantes en términos reales, al pasar apenas de US\$153 a US\$154 mil millones entre 2018 y 2025. Destaca que Carlos Slim se mantiene no solo como la persona más rica de México, sino también de América Latina y el Caribe, con una fortuna equivalente a US\$76.6 mil millones a finales de 2024. Le siguen Germán Larrea (US\$27.1 mil millones) y Alejandro Baillères (US\$7.9 mil millones) a la cabeza de esta lista.

No obstante, el número de millonarios mexicanos aumentó de 10 a 22 en el mismo período, de los cuales 14 no figuraban en la lista original de 2018. Esto se debe a que **8 de los 14 nuevos millonarios desde el 2018 en México son herederos o sucesores en vida de millonarios**. Son notorios los casos de Alejandro Baillères, quien heredó la fortuna de su padre Alberto cuando este falleció, la sucesión en vida de Juan Francisco Beckmann a sus hijos Juan Domingo y Karen y la entrada en la lista de 2025 de cinco de los hermanos Coppel Luken.

Es importante resaltar que **la ausencia de un impuesto a las grandes herencias en México permite el desarrollo de dinastías familiares, donde los apellidos que encabezan la lista de millonarios se mantienen intactos y solo cambian los nombres de pila**. Además, **no existe un impuesto a las grandes fortunas que detenga o retrase el proceso de acumulación de la riqueza extrema en unas cuantas manos**, en su mayoría resultado de la sostenida relación de conveniencia entre el poder público y el privado.

Fuente: elaboración propia con datos de Forbes, *The World's Real-Time Billionaires*, 2025.

Los botones de muestra del saqueo en México

A manera de muestra, para este informe hemos seleccionado tres sectores que ejemplifican con mucha claridad este patrón de despojo y extracción: los servicios bancarios y financieros, las concesiones de agua y el turismo. Aunque definitivamente estos no son los únicos ámbitos de la economía mexicana que están basados en el mismo mecanismo, dejan ver distintas aristas del problema y sus efectos negativos en términos de género, climáticos, laborales y fiscales. Además, hacen evidente que el Estado mexicano no ha regulado la extracción de los recursos o la concentración extrema de la riqueza y los beneficios, sino que en muchos casos ha sido el principal habilitador de la injusta dinámica de apropiación.

Banca y servicios financieros, ganancias históricas a base de extracción

En abril de 2024, durante la 87ª Convención Bancaria en Acapulco, donde asistieron banqueros, empresarios, analistas financieros y políticos, el expresidente López Obrador celebró que los cincuenta bancos que operan en el país hubieran reportado unas ganancias inéditas: más de 273 mil millones de pesos en apenas un año.¹⁵ Además, Julio Carranza, presidente de la Asociación de Bancos de México, reconoció que López Obrador no hubiera roto su promesa de mantener sin cambios las reglas para el sector financiero y agregó que la “banca es el sector que más invierte en México y uno de los que más contribuyen en el pago de impuestos al país”.¹⁶ Es innegable que los bancos y los servicios financieros son vistos como una palanca del desarrollo desde el Estado.¹⁷ Pero, en realidad, la banca mexicana tiene como base la extracción y el despojo de las personas, las comunidades y la naturaleza en el país.

Toman. De los ingresos totales que generan los bancos comerciales, una de las fuentes más importantes es el cobro de comisiones e intereses. Al menos desde el 2000, **México es de los cinco países donde más ganan los bancos**, tanto por margen neto de interés sobre el activo total (*net interest margin*) como por rentabilidad sobre capital (*return on equity*), en comparación con países europeos (España, Alemania y Reino Unido), de América Latina (Argentina y Brasil) y Estados Unidos.

De 2000 a 2023, el margen de ingresos por el cobro de comisiones se duplicó. Además, las comisiones que cobran los bancos en México son considerablemente más altas a las de otros países de desarrollo similar, al menos desde hace ocho años.¹⁸ Esto ocurre también con los intereses: en 2021, México era uno de los países en los que los bancos ganaban más por el cobro neto de intereses con respecto a sus activos totales, comparado con América Latina, Estados Unidos y Europa.¹⁹ Como se muestra en el Gráfico 3, entre 2000 y 2023, el margen de ingresos por intereses de la banca en México se triplicó. En otras palabras, **el negocio de los bancos en nuestro país depende de dos cosas: los altos intereses por las deudas y las injustificadas comisiones por el uso de los servicios bancarios.**

¹⁵ Karina Suárez, “López Obrador ante los banqueros: ‘Me han tratado muy bien y han sido correspondidos’”, *El País*, 19 de abril de 2024, disponible en: <https://tinyurl.com/38furpww>.

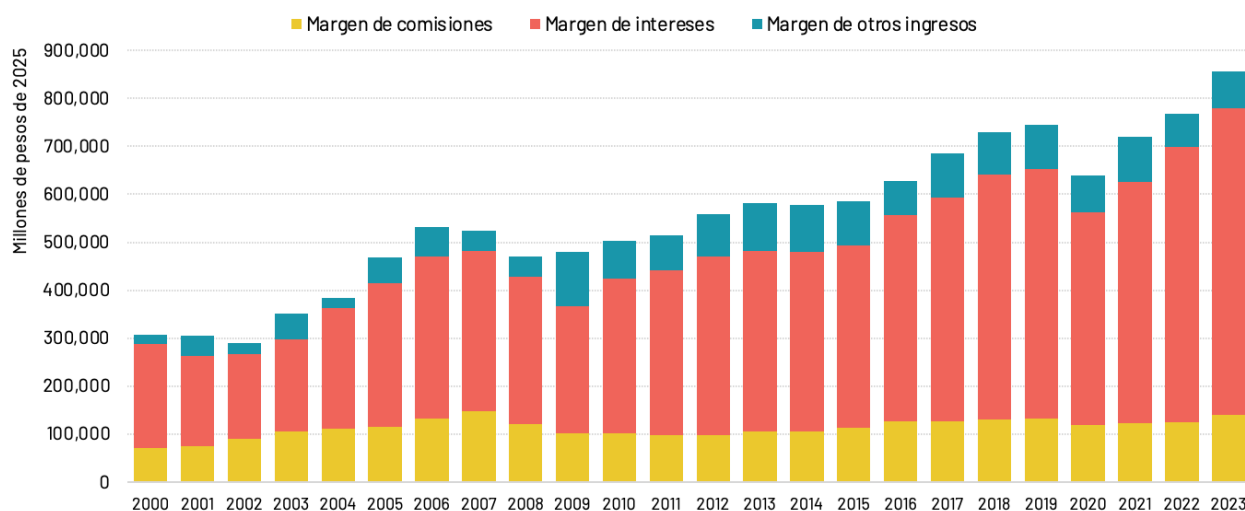
¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ Banco Mundial, “Sector financiero”, disponible en: <https://tinyurl.com/5f2c6wyk>.

¹⁸ Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, Evolución del cobro de comisiones bancarias y sus reclamaciones, agosto 2018, disponible en: <https://tinyurl.com/3y7b8c8n>; Roberto Hernández, “Bancos cobran más comisiones en México que en otros países”, *Reporte Índigo*, 31 de enero de 2023, disponible en: <https://tinyurl.com/3jkeh7n2>.

¹⁹ Comisión Federal de Competencia Económica, *Estudio de competencia y libre concurrencia en los servicios financieros digitales*, México, Cofece, 2024, p. 25.

Gráfico 3. Márgenes de ganancia por intereses y comisiones de los bancos en México
Márgenes netos totales de la operación de la banca múltiple, 2000-2023, millones de pesos de 2025



Fuente: elaboración propia con datos de CNBV.

Cómo leer este gráfico: Los ingresos totales de la operación de la banca en México casi se han triplicado en las últimas dos décadas. Los bancos obtienen la mayor parte de sus ganancias de las comisiones e intereses exorbitantes que cobran a sus clientes en nuestro país. Entre 2000 y 2023, los intereses han representado más de la mitad de las ganancias totales de la operación de los bancos, mientras que las comisiones constituyen alrededor de la quinta parte. En pocas palabras, las ganancias crecientes de los bancos en nuestro país se deben a prácticas extractivas con sus clientes, ya sea cobrando márgenes enormes por sus deudas o por casi cualquier servicio que ofrecen.

Transan. Este modelo de negocios, que se basa en vulnerar a muchas personas para beneficiar a unos pocos, solo tiene sentido al tomar en cuenta de qué manera el Estado mexicano ha mantenido por encima de la gente a los bancos, al sistema financiero y a sus intereses. Desde el gobierno de Salinas de Gortari y la política neoliberal de los años noventa del siglo pasado, se privatizó el sector financiero y la banca y se dejó de lado virtualmente cualquier regulación que vigilara su comportamiento, bajo la idea de que esto promovería el crecimiento económico.²⁰ Sin embargo, estas decisiones tuvieron el efecto contrario: la reprivatización de la banca y su desregulación dieron lugar a que los bancos comerciales se endeudaran a niveles insostenibles por el mero afán del lucro y que cometieran prácticas fraudulentas que finalmente llevaron a la crisis bancaria y financiera de 1994.²¹

Para disminuir el impacto de la crisis, el gobierno mexicano decidió rescatar a los bancos comprando su deuda y haciéndola pública con un fondo de contingencia creado desde 1990, conocido como el Fondo Bancario para la Protección del Ahorro (Fobaproa). Esto generó incentivos para que muchos bancos se endeudaran más poco antes de ser rescatados. No solo seguimos pagando esa deuda con el presupuesto público de cada año, sino que hubo bancos que fueron apoyados por el Fobaproa, sobrevivieron a la crisis y se vendieron al capital extranjero, pero las ganancias de esas ventas no se socializaron.²² Una vez más, derivado de decisiones políticas, se privatizaron las ganancias y se socializaron las pérdidas.

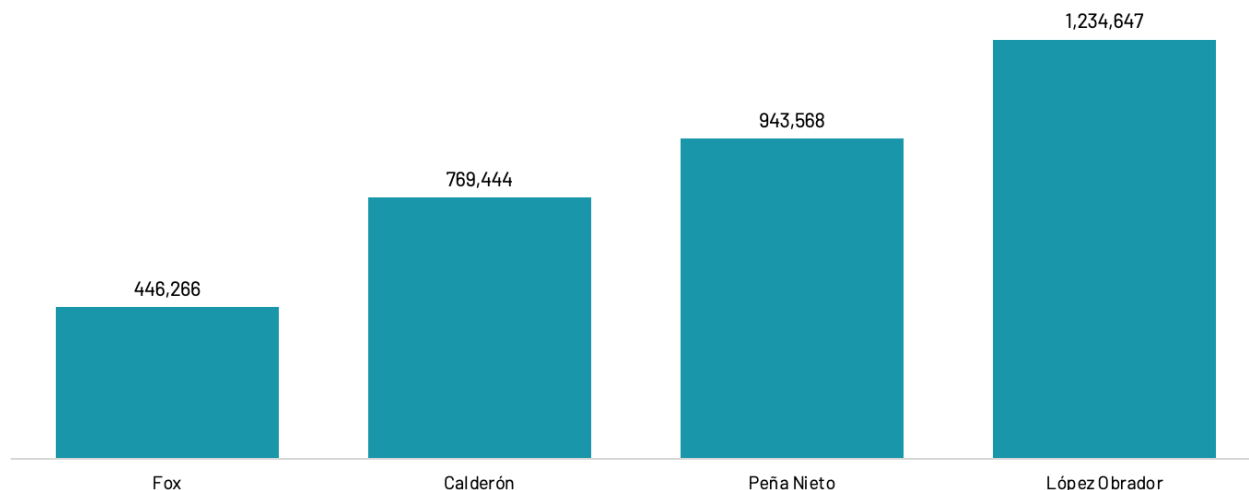
²⁰ Enrique Cárdenas Sánchez, *El largo curso de la economía mexicana. De 1780 a nuestros días*, México, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, 2015, pp. 711, 738-9.

²¹ E. Cárdenas, pp. 738-42; Miguel Álvarez Texcotitla, "Liberalización financiera y crisis económico-financiera 1994-1995", *Denarius*, 9 (2004), pp. 169-70.

²² E. Cárdenas, pp. 759-765.

Agandallan. La riqueza generada por los bancos comerciales en México se ha multiplicado a lo largo del siglo XXI. Como ya ha destacado el medio El CEO, al comparar las utilidades ganadas después de impuestos por sexenio, la banca superó el billón —un millón de millones— de pesos durante la presidencia de López Obrador, como ilustra el Gráfico 4.

Gráfico 4. Cuánto han ganado los bancos en México en los últimos sexenios
 Resultado neto de las utilidades de la banca múltiple por sexenio, millones de pesos de 2025



Fuente: elaboración propia con datos de CNBV. | **Nota:** los cortes son a mayor del último año de cada periodo.

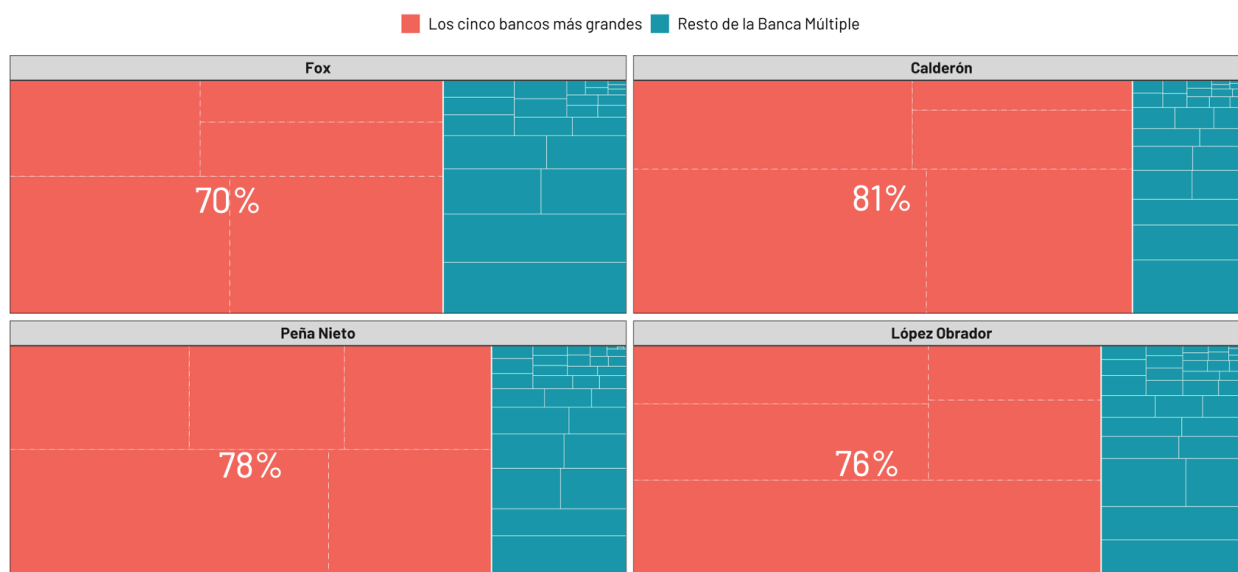
Cómo leer este gráfico: En México, las utilidades de los bancos después de impuestos se han multiplicado por siete (7.07) en las últimas dos décadas. En el gráfico se observa que, aunque haya cambios de gobierno y de partido, los bancos no dejan de ganar, a tal grado que superaron el billón (millón de millones) de pesos durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador. El salto más grande ocurrió entre los sexenios de Vicente Fox y Felipe Calderón, cuando casi se duplicaron (crecieron en 72.4 %).

Entre 2019 y 2023, los cinco bancos más grandes del país acapararon más del 75 % del mercado bancario durante el sexenio de López Obrador, como ilustra el Gráfico 5, y transfirieron el 49 % del total de utilidades que generaron a sus matrices en España y Estados Unidos.²³ Es decir, **los bancos más importantes del país extraen la mitad de sus ganancias en México para llevarlas a sus matrices en el extranjero.**²⁴

²³ Mario Gámez, “Ganancias históricas: los bancos que más han ganado con la 4T”, *El CEO*, 15 de agosto de 2024, disponible en: <https://tinyurl.com/ejxmkrn>.

²⁴ Ibid.

Gráfico 5. La extrema concentración de las ganancias de los bancos en México
 Resultado neto de las utilidades de la banca múltiple por sexenio y por banco, proporción del total



Fuente: elaboración propia con datos de CNBV. | **Nota:** los cortes son a mayo del último año de cada período.

Cómo leer este gráfico: El sector bancario en México está sumamente concentrado en unas pocas empresas. En los últimos cuatro sexenios, tan solo cinco bancos han controlado más del 70 % del mercado y tres de ellos son extranjeros.

La operación de los bancos en México agrava la desigualdad de género, pues las mujeres tienen un bajo acceso a instituciones financieras en comparación con los hombres, incluso en comparación con otros países.²⁵ El 75 % de las mujeres reporta tener un estrés financiero moderado o alto –frente al 65 % entre los hombres,²⁶ además de tener un menor acceso a créditos importantes como hipotecas, personales o de nómina y de pagar más intereses que los hombres por los mismos créditos.²⁷ Por otra parte, también hay evidencia de que los bancos tratan de manera diferenciada a las personas con tono de piel más oscuro, lo cual obstaculiza el acceso a servicios bancarios y financieros: malos tratos en las sucursales, menor acceso al crédito personal y empresarial, menor calificación crediticia, entre otras formas de discriminación.²⁸ Es decir, los bancos siguen un modelo de negocios que tiene en el centro el despojo de los recursos de las personas y que afecta en especial a las mujeres y personas racializadas.

Los bancos tampoco pagan lo que les corresponde. De 2016 a 2021, la tasa efectiva del ISR fue, en promedio, del 5.45 % para la banca comercial, con una tendencia a la baja.²⁹ Es decir, pagan menos impuestos que una persona que gana alrededor de un salario mínimo,³⁰ a pesar de que ingresaron, en promedio, tan sólo en ese periodo y después de impuestos, poco más de 15,700

²⁵ Patricia López Rodríguez, *La brecha de género en la inclusión financiera en México*, documento de trabajo 09/2021, México, CEEY, 2021, pp. 21-3, 27-8.

²⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Presentación - Encuesta Nacional sobre Salud Financiera 2023*, disponible en: <https://tinyurl.com/2nsrhnk3>, p. 38

²⁷ Instituto Nacional de las Mujeres, “Las mujeres y la inclusión financiera”, *Desigualdad en cifras*, mayo de 2022, disponible en: <https://tinyurl.com/4kskkrd>, p. 2; Banco de México, “Brecha de género en el crédito: ¿aumenta o disminuye con la incertidumbre?”, disponible en: <https://tinyurl.com/3btnyhku>, p. 3.

²⁸ Ana Laura Martínez y César Reséndiz, *Inclusión financiera sin discriminación: hacia un protocolo de trato incluyente en sucursales bancarias de México*, Ciudad de México, Cepal-Conapred, 2021, pp. 29-30.

²⁹ Servicio de Administración Tributaria, “Tasas efectivas del ISR”, disponible en: <https://tinyurl.com/ywt5ntnj>.

³⁰ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, “Anexo 8 de la resolución miscelánea fiscal para 2024 - Tarifas aplicables a pagos provisionales, retenciones y cálculo de ISR”, disponible en: <https://tinyurl.com/bdmted46>.

millones de pesos mensuales —equivalentes a 1.87 millones de salarios mínimos. Además, entre 2015 y 2019, han sido acusados de evadir entre 20 y 43 mil millones de pesos.³¹ Por donde se vea, los bancos pagan pocos impuestos y además los evaden tanto como pueden.

Los bancos y los servicios financieros que brindan también dañan al ambiente. Son quienes más han financiado a los sectores de la economía que tienen un impacto en la contaminación del aire, el agua y la tierra, como la minería, la construcción y los bienes raíces.³² Estos daños no solo son indirectos, pues **la banca también ha adquirido concesiones de agua en México desde los noventa del siglo pasado y tienen, a septiembre de 2024, un total de 183 concesiones.** Estas corporaciones internacionales han sido denunciadas alrededor del mundo desde hace más de diez años por comprar terrenos donde hay cuerpos de agua y por lucrarse con los derechos por el uso o servicios de agua como medio para incrementar su riqueza, especulando así con su escasez en plena crisis climática.³³

Las concesiones de agua de los bancos no son coherentes con lo establecido en la Constitución y en algunos casos están abiertamente en contra de ella. El artículo 27, fracción V, establece que los bancos no pueden tener tierra o agua que no sea indispensable para sus fines económicos, pero hay bancos que tienen concesiones de agua para uso agrícola en México.

...y lo llaman mérito. Los bancos justifican y legitiman su manera de hacer negocios haciendo ver el funcionamiento del mercado como algo natural y apolítico, pero también poniéndole a las personas la responsabilidad de que no puedan mejorar su calidad de vida. El problema para las finanzas personales no son los “gastos hormiga”, sino las altas tasas de interés, el cobro de comisiones exorbitantes y las bajas tasas de interés para el ahorro que ofrecen los bancos.³⁴ El problema no es una falta de “cultura de ahorro” o la baja inclusión financiera: en los hechos, la banca en México es uno de los mercados más lucrativos y se sostiene de prácticas de usura y una narrativa que transfiere la responsabilidad a las personas desde lo individual.³⁵ Si alguien decidiera ahorrar 10,000 pesos con las tasas de interés promedio en la actualidad —alrededor del 3.6 % anual—, tendría que haber empezado a ahorrar casi desde el inicio de la colonia española en la entonces Nueva España (486 años) para alcanzar lo que los bancos ganaron en México tan solo en 2023.

La banca y los servicios financieros extraen sus beneficios a costa de la enorme mayoría de las personas, las comunidades y la naturaleza. Esto ha sido producto de decisiones políticas que les permiten extraer y despojar. La banca desempeña un papel fundamental para el acceso al crédito, pero es necesario regular su modelo de negocios para evitar que sea a expensas del bien común.

³¹ Darinka Rodríguez, “El fisco denuncia evasiones millonarias por parte de bancos y mineras en México”, *El País*, 23 de junio de 2022, disponible en: <https://tinyurl.com/5fxtrw5>.

³² Serafín Martínez Jaramillo, Franz Mora, Luis O. L. Escobar Farfán y Ricardo Montañez Enriquez, “Dependencies and the Impacts of the Mexican Banking Sector on Ecosystem Services”, México, Banco de México, s. f., p. 31.

³³ Jo-Shing Yang, “The New ‘Water Barons’: Wall Street Mega Banks Are Buying Up the World’s Water”, *Global Research*, disponible en: <https://tinyurl.com/58ueects>.

³⁴ Blanca Hernández y Deyanira Barbosa, “¿Cómo entender y controlar los gastos hormiga?”, *Salud Financiera - BBVA*, 26 de octubre de 2023, disponible en: <https://tinyurl.com/3htubu2f>; Condusef, p. 20. Cofece, p. 25.

³⁵ Fernanda Murillo, “Citibanamex busca impulsar la cultura del ahorro; ofrece un millón de pesos por ahorrar”, *Milenio*, 27 de julio de 2023, disponible en: <https://tinyurl.com/54jczrr>; Jeanette Leyva, “Preocupante, la falta de cultura del ahorro en el país”, *El Financiero*, 31 de octubre de 2014, disponible en: <https://tinyurl.com/2s4ex4x4>; BBVA, “Ahorrar es cuestión de cultura: ¿en qué país lo hacen mejor?”, disponible en: <https://tinyurl.com/3h85zneb>.

Concesiones de agua, lucro disfrazado de derecho

Desde la Constitución publicada en 1917, en su artículo 27, se reconoce que todos los cuerpos de agua son única y exclusivamente propiedad de la nación.³⁶ Fue hasta 2012 que se reconoció que “toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible” en el artículo 4º; es decir, el agua es un derecho humano garantizado por el Estado.³⁷

México es uno de los países que más sufrirán por el agua en el futuro. El país ya vive fuertes problemas por la sequía generalizada, principalmente en el norte del territorio nacional.³⁸ Esto también se refleja en las preocupaciones de la población mexicana: entre 2014 y 2024, la escasez de agua pasó de ser el tema que menos preocupaba³⁹ a ser el segundo más grave para las personas.⁴⁰

Toman. En México hubo una privatización generalizada que sigue vigente. Si bien en el país no hubo una venta del agua como en otros países, se crearon las condiciones para privatizar en algunos municipios y entregar concesiones a grandes empresas en todo el país. La primera reforma de 1992 abrió el camino para la venta del agua; con la segunda, en 2004, “hicieron que la ley fuera poco operable en la realidad”.⁴¹ Los cambios son indudables: mientras que en 1992 había 2 mil concesiones con registro, para 2024 hubo cerca de 530 mil concesiones a organismos públicos y privados.⁴² El agua se convirtió en una mercancía.

Transan. El sistema legal e institucional que regula la extracción de agua está en contra de lo público.⁴³ Esto se hace evidente cuando se observa que la cantidad recaudada por derechos de extracción de aguas nacionales no cubre siquiera el presupuesto anual de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), como ilustra el Gráfico 6.⁴⁴ Esto también se refleja en la disparidad de personas disponibles para realizar inspecciones a fin de garantizar el cumplimiento de la ley. El promedio nacional está en seis personas inspectoras por entidad, sin embargo, no todo el personal acreditado realiza visitas de inspección y hay 12 entidades con tres o menos personas inspectoras exclusivas. Si se quisiera revisar la totalidad de las concesiones vigentes, cada inspector tendría que realizar 51 visitas a la semana.⁴⁵

³⁶ Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México 1808-2017*, 825-29.

³⁷ Artículo 12 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

³⁸ Agua.org.mx; Karina Bautista/Fondo para la comunicación y la Educación Ambiental, “El ‘día cero’”; Fernanda González, “20 de las 32 entidades de México no tendrán agua suficiente en 2050”, *Wired*, 13 de febrero de 2024, disponible en: <https://tinyurl.com/5hx23ded>; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Quedándonos secos: abordando el estrés hídrico en América Latina y el Caribe”, 26 de junio de 2024, disponible en: <https://tinyurl.com/4adpdnnk>.

³⁹ Inegi, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2014.

⁴⁰ ENVIPE 2024.

⁴¹ Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, “Repaso histórico del agua en México – Parte III (1970 a la fecha)”.

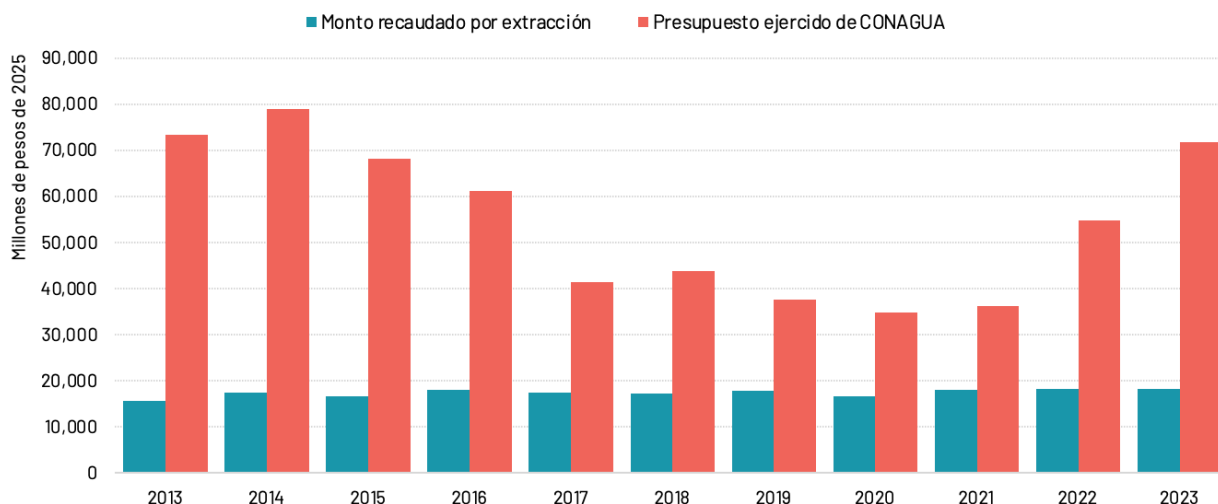
⁴² Angélica Enciso, “En 28 años las concesiones de agua pasaron de 2 mil a 514 mil”, *La Jornada*, 17 de junio de 2024, disponible en: <https://tinyurl.com/36xvp665>.

⁴³ Este incluye al Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales de 1994, que nunca fue sustituido de acuerdo con lo dispuesto en las reformas de 2004, la Ley Agraria, la Ley General de Salud y el Reglamento de la Ley General de Salud, la Ley de Aguas Nacionales y la Ley Federal de Derechos.

⁴⁴ Cuenta Pública 2023 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

⁴⁵ “Personal acreditado de CONAGUA – Personal acreditado para realizar visitas de inspección”, disponible en: datos.gob.mx/busca.

Gráfico 6. El dinero recaudado de concesionarios de agua no alcanza para sostener a Conagua
 Presupuesto ejercido de Conagua y recaudación por extracción de aguas nacionales, 2013-2023,
 millones de pesos de 2025



Fuente: elaboración propia con datos de Conagua y SHCP.

Cómo leer este gráfico: entre 2013 y 2023, el dinero recaudado por derechos de extracción de agua ha sido mucho menor al presupuesto de la Comisión Nacional del Agua, el órgano regulador de este recurso. De hecho, lo que se cobra por extracción no ha representado ni la mitad del presupuesto ejercido por la Comisión en el mismo periodo. Sin recursos suficientes, la Conagua tiene las manos atadas.

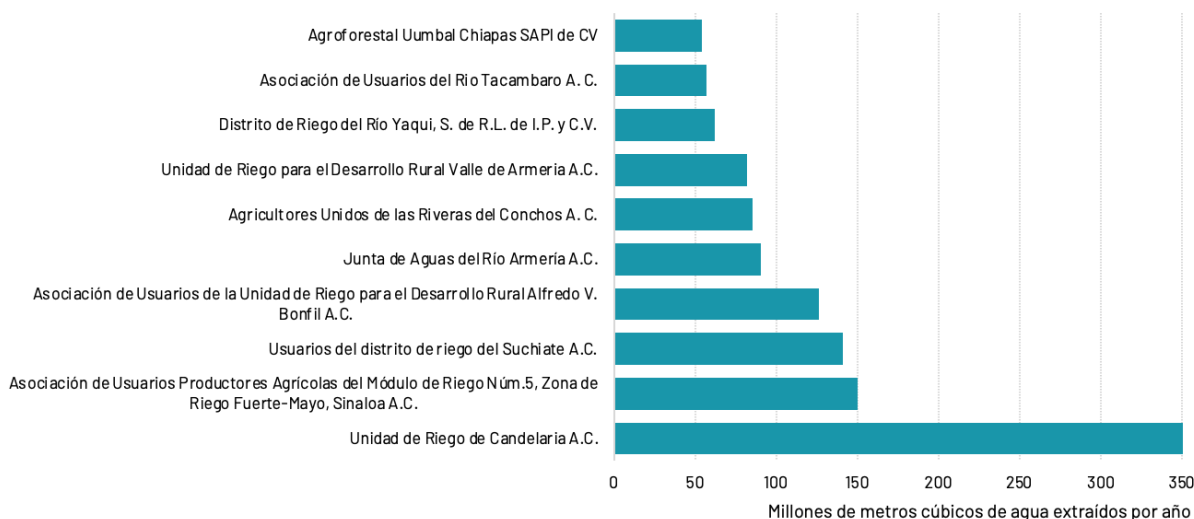
Agandallan. La inoperatividad de la ley es preocupante. Primero, está la diferencia en la recaudación. Uno de los pocos instrumentos para observar el uso del agua es el Registro Público de Derechos del Agua (REPGA), pero lo que registra es contradictorio con la legislación e insuficiente para la adecuada fiscalización. Esto provoca que no haya instrumentos para medir cuánta agua se utiliza en cada concesión y, por lo tanto, para cobrar y fiscalizar su uso correcto.⁴⁶ Por último, el régimen legal permite la venta de concesiones, por lo que, en zonas donde el recurso es escaso, hay venta y reventa de ellas, formando un mercado negro.⁴⁷

El fin de extracción de agua más común es el agrícola, que está exento de pago. La Unidad de Riego de Candelaria A.C. en Campeche es la que más extrae en todo el país, como muestra el Gráfico 7, con un uso equivalente a ocho veces lo que usan todas las personas en la entidad para fines domésticos. El patrón se repite en varios estados de México. Tanto en Jalisco como en Sinaloa, el agua para fines agrícolas es dos veces la extraída en total para el uso de las personas.

⁴⁶ Diego Badillo, "Conagua no mide: Hay poca certeza en cumplimiento de volúmenes de extracción permitidos a concesionarios", *El Economista*, 22 de marzo de 2024, disponible en: <https://tinyurl.com/3hckzk3h>.

⁴⁷ Rodrigo Bolaños, Dalía Toledo, y Cuauthémoc Osorno, *Corrupción en el sector agua. ¿Quién es responsable de la crisis?*, México, Ethos, 2020, pp. 21-23.

Gráfico 7. Los diez concesionarios que más agua extraen para uso agrícola
Millones de metros cúbicos de agua extraídos por año por concesionario registrado



Fuente: elaboración propia con datos de Conagua.

Cómo leer este gráfico: la gráfica muestra a los diez concesionarios que extrajeron más agua para uso agrícola desde el inicio del permiso y hasta septiembre de 2024. La longitud de las barras representa la cantidad de agua extraída por año (medida en metros cúbicos). De este modo, la Unidad de Riego de la Candelaria es el concesionario de uso agrícola que más ha extraído (más del doble que los otros); por su parte, el Distrito de Riego del Río Yaquí ha extraído menos de 100 millones de metros cúbicos de agua.

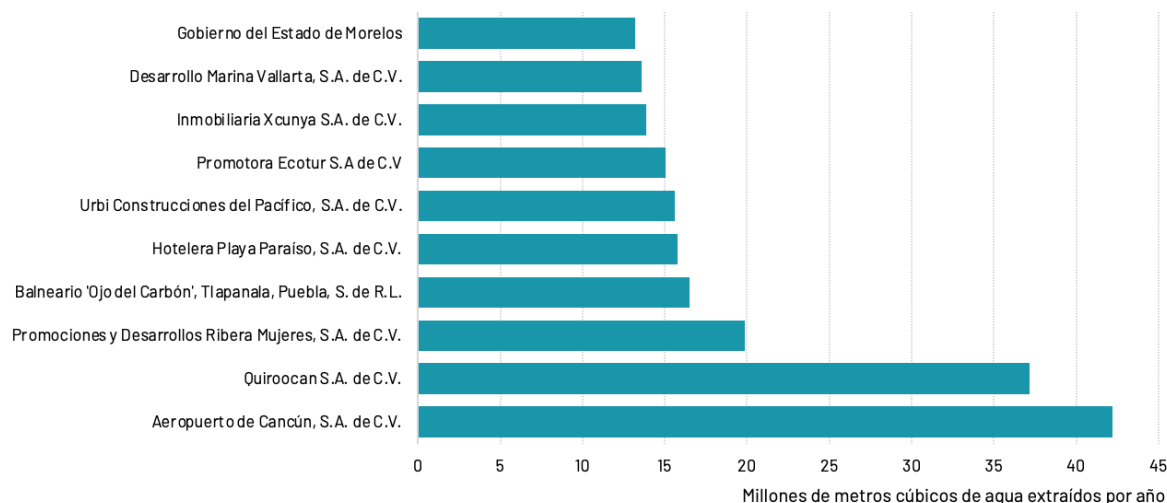
...y lo llaman mérito. Si usamos como referencia el límite contemplado en la ley para uso diario,⁴⁸ una persona tendría que vivir 18 millones de años para gastar el agua que extraen las empresas agrícolas en Jalisco en un año; 10 millones, para la que extraen en Sinaloa; y 12 millones, para la que se gasta en Campeche con el mismo fin.

Como se observa en el Gráfico 8, todas las concesiones de servicios están relacionadas con el turismo o la construcción. Si una persona tomara un baño con el agua que utiliza el aeropuerto de Cancún en un año, esta sería una ducha de 4 mil años ininterrumpidos.⁴⁹ Aun cuando es una cantidad exorbitante de agua no se compara con la destinada al uso agrícola. Tan solo el agua que extrae la Unidad de Riego de Candelaria es ocho veces mayor que la utilizada por el Aeropuerto de Cancún en un año.

⁴⁸ Artículo 223 de la Ley de Aguas Nacionales, fracción B.

⁴⁹ Para el cálculo se estima un gasto de 20 litros de agua por minuto.

Gráfico 8. Los diez concesionarios que más agua extraen para uso de servicios
Millones de metros cúbicos de agua extraídos por año por concesionario registrado

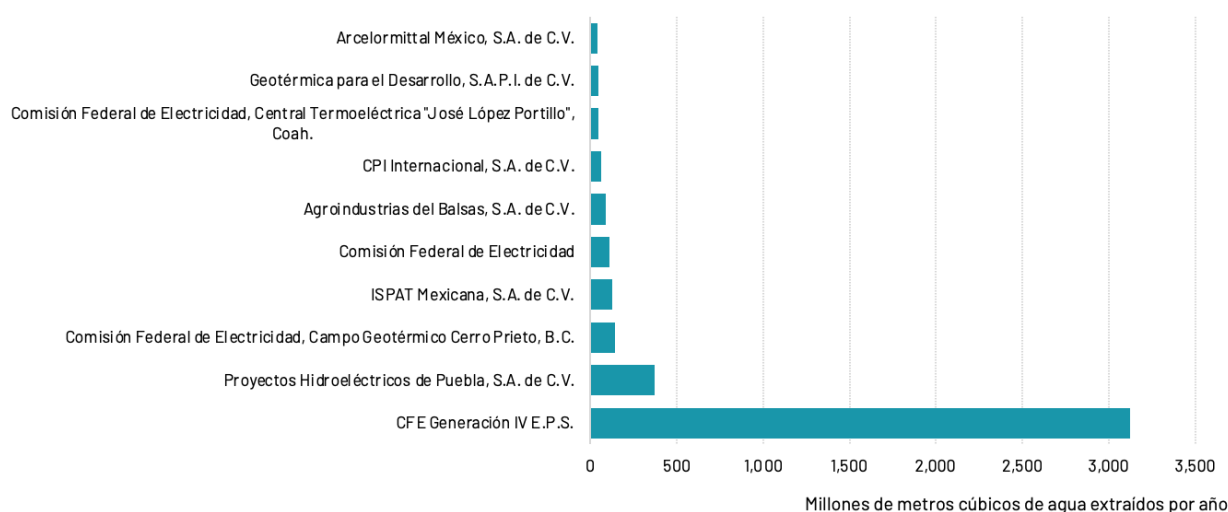


Fuente: elaboración propia con datos de Conagua.

Cómo leer este gráfico: la gráfica muestra a los diez concesionarios que extrajeron más agua para uso en servicios desde el inicio del permiso y hasta septiembre de 2024. La longitud de las barras representa la cantidad de agua extraída por año (medida en metros cúbicos). De este modo, el Aeropuerto de Cancún ha extraído más de 40 millones de metros cúbicos de agua, mientras que el Gobierno del Estado de Morelos ha extraído alrededor de 13 millones de metros cúbicos de agua.

Cuando miramos las concesiones otorgadas para fines industriales, como ilustra el Gráfico 9, quien encabeza la lista a nivel nacional es la entidad "CFE Generación IV E.P.S." de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que se encarga de múltiples plantas generadoras de energía en el país, donde el agua que utilizan no puede reutilizarse. El agua que esta entidad extrae anualmente alcanzaría para dar servicio por 15 años y medio a la alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México.

Gráfico 9. Los diez concesionarios que más agua extraen para uso industrial
Millones de metros cúbicos de agua extraídos por año por concesionario registrado



Fuente: elaboración propia con datos de Conagua.

Cómo leer este gráfico: la gráfica muestra a los diez concesionarios que extrajeron más agua para uso industrial desde el inicio del permiso y hasta septiembre de 2024. La longitud de las barras representa la cantidad de agua extraída por año (medida en metros cúbicos). De este modo, CFE Generación IV es, por mucho, el principal extractor de agua para uso industrial, con un total de más de 3 mil millones de metros cúbicos de agua.

Este problema afecta aún más a las mujeres. El acaparamiento, mala calidad, escasez y falta de acceso al agua o drenaje en las viviendas provoca un aumento en las jornadas de cuidados. La escasez que ocasiona el acaparamiento o sobreexplotación de grandes empresas, la contaminación por la generación de electricidad y la poca agua producto de las sequías se reflejan en la dispersión acelerada de enfermedades y en una necesidad más apremiante de buscar agua. Son las mujeres quienes, al llevar la mayor carga de cuidados en los hogares y comunidades, se encargan de caminar para llenar cubetas, piletas o llamar a camiones cisterna. Al mismo tiempo, son ellas quienes cuidan a infancias y familiares en caso de que enfermen por la contaminación del agua provocada por empresas públicas y privadas.⁵⁰

A pesar de que el agua es propiedad de la nación y un derecho humano, el sistema legal e institucional que regula su extracción está en contra de lo público. La débil regulación actual en la Ley de Aguas Nacionales permite el acaparamiento legal del agua en unas pocas manos, mientras que millones de personas en el país enfrentan la inseguridad hídrica a diario, en medio de una crisis climática que solo agravará aún más estas desigualdades.

⁵⁰ Hilda Salazar Ramírez (coord.), *La agenda azul de las mujeres*, México, PNUD, 2015, pp. 9-10.

¿La tierra es de quien la trabaja?

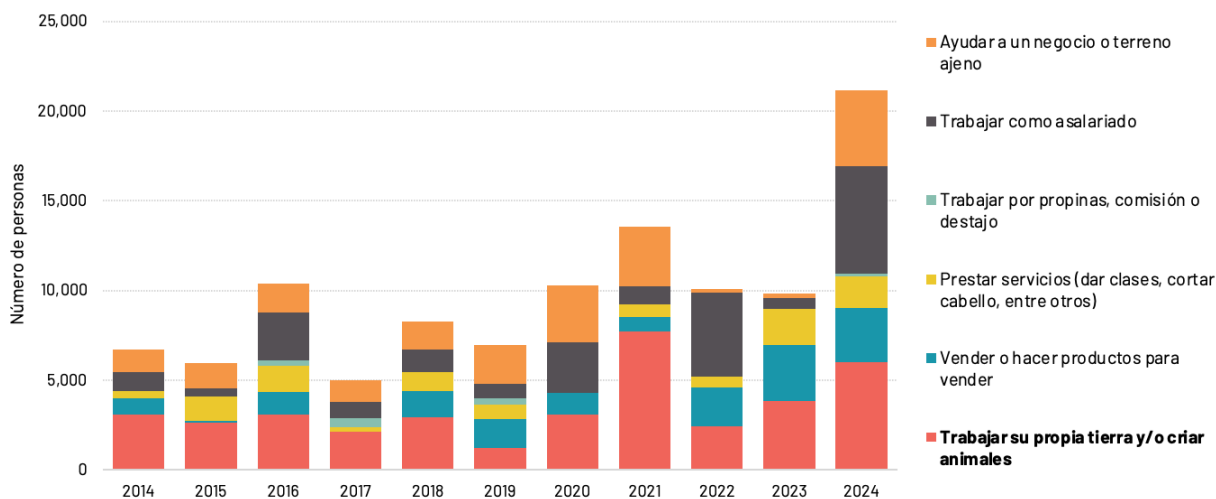
Una de las reivindicaciones más fuertes durante el levantamiento revolucionario de 1910 fue que la propiedad de la tierra debía estar en las mismas manos que la trabajaran. Esta visión se contraponen directamente a las ideas centrales del neoliberalismo, tanto que con este finalizó el reparto de tierras para iniciar su renta o venta. Este proceso afectó profundamente a las personas trabajadoras del campo, que pasaron de ser campesinas a jornaleras.

La población que trabaja en el campo se encuentra en situación de informalidad, es decir, no tiene acceso a la seguridad social por el tiempo trabajado. Entre 2014 y 2024, las personas en situación de informalidad representaron 9 de cada 10 de las personas que trabajaron en el campo en ese período. Dicho de otro modo, una mayoría aplastante de las personas trabajadoras en el campo mexicano se encuentran en la informalidad laboral.

Como vemos en el Gráfico 10, aun cuando ponemos la mirada sobre quienes se encuentran en la formalidad, la cantidad de personas empleadas formalmente en el campo que tienen que trabajar sus propias tierras como segundo empleo va en aumento. Esto significa una de dos cosas: que los empleos principales no son suficientes para sobrevivir y deben complementarse con el trabajo de tierras propias o que cultivar la tierra propia no permite cubrir el sustento y, por lo tanto, se vuelve un trabajo secundario. En cualquier caso, la tierra dejó de ser de quien la trabaja.

Gráfico 10. ¿La tierra es de quien la trabaja?

Número total de personas que, además de tener un trabajo principal en agricultura o ganadería y de estar contratadas por escrito (no en su propia tierra), tienen un segundo trabajo, 2014-2024



Fuente: elaboración propia con datos de ENOE de Inegi.

Cómo leer este gráfico: cada barra representa el número total de personas que tiene un segundo empleo además de su trabajo principal formal en agricultura y ganadería, entre 2014 y 2024. La gráfica muestra una tendencia creciente, lo que significa que cada vez más personas empleadas en el sector agropecuario deben tener un segundo empleo para sobrevivir. Además, los colores representan los distintos tipos de empleos complementarios, donde predomina trabajar en su propia tierra y/o criar animales. Esto significa una de dos cosas: que los empleos principales no son suficientes para sobrevivir y deben complementarse con el trabajo de tierras propias o que cultivar la tierra propia no permite cubrir el sustento y, por lo tanto, se vuelve un trabajo secundario, a tal grado de que 4 de cada 10 empleos complementarios son en las tierras propias.

Turismo y hotelería, paraísos para unos cuantos

El turismo se ha visto como una palanca de desarrollo y el Estado mexicano lo promueve como un modelo menos extractivo y más sostenible. En palabras de la actual secretaria del ramo: “el turismo es el motor más noble de nuestra economía; una herramienta que transforma vidas y revitaliza las comunidades”.⁵¹ Nada más alejado de la realidad. Los servicios públicos, inversiones y buenas vacaciones son solo para unos cuantos.

En el último siglo, México ha apostado por el turismo como una fuente sostenida de divisas y hoy ocupa el sexto lugar como país con mayor número de visitantes internacionales en el mundo.⁵² Si nos fijamos en particular en los destinos con playa, Cancún, Acapulco, Mazatlán, Veracruz-Boca de Río y otras zonas de la Riviera Maya ocupan las primeras cinco posiciones. Sin embargo, el turismo en México en realidad depende del despojo y de la extracción, apoyado y promovido por políticas estatales que ponen por encima de todo los intereses de las grandes empresas hoteleras y turísticas.

Toman. Para que el turismo exista en su modelo actual, es preciso el despojo de tierra y hogares de quienes viven en espacios atractivos para el mercado turístico mundial.⁵³ El despojo puede ser físico, como ha pasado en varios lugares de Quintana Roo con la construcción de cadenas hoteleras,⁵⁴ o puede ser una expulsión silenciosa provocada por el aumento de los costos de vida en los sitios turísticos. Los ejemplos más claros son los efectos de la expansión de plataformas digitales de arrendamiento temporal: en diversas zonas de la Ciudad de México y de San Miguel de Allende, tanto los precios de los alquileres como los costos de los servicios públicos han subido desde la entrada de estas plataformas.⁵⁵ Lo mismo ha ocurrido en Pueblos Mágicos como Real del Monte en Hidalgo: las personas de más bajos ingresos son desplazados de donde vivían.⁵⁶

Transan. El turismo no existe en un vacío: los destinos turísticos más emblemáticos de México fueron planificados y construidos por el Estado. Acapulco fue el piloto para el resto. Durante el sexenio de Miguel Alemán se invirtieron millones para construir, conectar y publicitar el puerto. Al mismo tiempo, se crearon las instituciones que pretendían regular a este sector, como la Dirección Nacional de Turismo, la Escuela Mexicana de Turismo y la primera ley federal en la materia.⁵⁷ El patrón se repitió: a principios de los años setenta del siglo pasado, el Banco de México impulsó la creación de Centros Integralmente Planeados en Cancún, Huatulco, Ixtapa-Zihuatanejo, Los Cabos y Loreto, con miras a obtener divisas.⁵⁸

⁵¹ Liz Morales, “Ejes de la política turística nacional: Josefina Rodríguez Zamora presenta innovadoras estrategias para impulsar el turismo en México”, *La revista del sureste*, 8 de enero de 2025, disponible en: <https://tinyurl.com/3a8jrcjh>; Gobierno de México, “Presenta la Secretaria Josefina Rodríguez Zamora a embajadores y cónsules ejes de la política turística nacional”, comunicado 004/2025, 7 de enero de 2025, disponible en: <https://tinyurl.com/mr2n6acu>.

⁵² Secretaría de Turismo, “Ranking Mundial de Turismo Internacional”, disponible en: <https://tinyurl.com/36bwjx9>.

⁵³ Luis Rodolfo Olivares Franco, “Turistificación y Tren Maya: la identidad cultural como elemento de resistencia en el territorio. El caso del ejido X-Maben y Anexos, Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo”, *Tlalli*, 10 (2023), p. 36.

⁵⁴ *Ibid.*

⁵⁵ David Navarrete Escobedo, “Matices de la turistificación y de la gentrificación en México: comparativa de impactos socioespaciales en la Roma-Condesa y el centro patrimonial de San Miguel de Allende”, *Tlalli*, 7 (2022), pp. 115-140.

⁵⁶ Iván Uriel García Gaytán y Cristina Flores Amador, “Turistificación desde una visión crítica. Caso de estudio Real del Monte, pueblo mágico en el estado de Hidalgo, México”, *Boletín Científico INVESTIGIUM*, 9, núm 18.

⁵⁷ Elmy Lemus Soriano, “Acapulco y el proyecto modernizador alemán”, *Letras históricas*, 2016, núm. 14.

⁵⁸ Arturo Dávila López, “Centros Integralmente Planeados (CIPS) en México. El proyecto turístico de Fonatur”, *Quaderns de Recerca en Urbanisme*, 2015, núm. 5-6, pp. 270-285; Jimena Mateos, *El turismo en México: la ruta institucional (1921-2006)*, Patrimonio cultural y turismo, s. f., disponible en: <https://tinyurl.com/52vjwfwf>; Fernando Martí, *Cancún, fantasía de banqueros*, México, edición del autor, 1985.

Desde entonces, el desarrollo urbano de los centros turísticos de litoral hace que la playa sea para quien la paga. El efecto directo de la disposición de las playas mexicanas es la privatización y el Estado hace poco o nada para impedirlo. Los grandes condominios y hoteles de lujo que se construyeron a la orilla del mar se apoderan de la costa.⁵⁹ Aunque la Constitución y la Ley de Bienes Nacionales⁶⁰ reconocen que las playas son de la Nación y de uso común, en realidad hay que hospedarse en un hotel de lujo para tener acceso al mar y las comunidades locales tan solo se quedan con unas cuantas playas para uso público.⁶¹⁶²

El contubernio público-privado no se queda ahí. El Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés), que representa los intereses del sector en todo el mundo y concentra a las grandes cadenas hoteleras, tiene como miembros a los actuales titulares de las secretarías de turismo de Quintana Roo y Nayarit.⁶³ Esto significa que las autoridades mexicanas se coordinan con estas empresas internacionales que no toman en cuenta el bienestar de la gente: por ejemplo, durante la pandemia, el WTTC propuso que los gobiernos del mundo eliminaran por un año todos los impuestos a los flujos de efectivo de las empresas turísticas; es decir, priorizar las utilidades de las grandes empresas sobre su contribución a los presupuestos públicos.⁶⁴

Agandallan. Por más que se ha promovido como uno de los sectores más importantes de la economía, el turismo no beneficia realmente a la mayoría de la población. Quienes trabajan en el sector turístico son contratados por temporadas y la mayor parte de las personas está empleada con salarios bajos y que han estado estancados por más de diez años. De 2000 a 2023, 4 de cada 5 trabajadores en el sector turístico y de hotelería fueron mozos, camaristas y camaristas. Para estos tipos de personas trabajadoras, la mediana salarial fue de 5,368 pesos o 0.64 salarios mínimos. En cambio, las personas en direcciones y gerencias, que representan solo 1 de cada 5 personas trabajadoras del sector, ganan virtualmente el doble (10 mil 524 pesos).

Es decir, en realidad la derrama económica no llega a quienes sostienen la industria turística. De nuevo, en palabras de la actual secretaria de Turismo, “¿quién mejor que un mexicano para consentir a nuestros viajeros?”⁶⁵

...y lo llaman mérito. Las actividades turísticas destruyen el ambiente. En México, la organización del litoral en las ciudades suele tener una disposición particular: primero está la costa con el acceso a las playas, después los hoteles y, por último, las vías públicas. Esta composición provoca pérdidas en los arenales, destrucción y contaminación de playas, manglares, humedales y arrecifes; así como la pérdida de fauna cercana a las construcciones hoteleras. Esta organización territorial impide la convivencia con las personas y el entorno local, además de impedir el acceso público de las personas a las playas y aumentar la vulnerabilidad frente a eventos climáticos.⁶⁶

⁵⁹ Ulsia Urrea Mariño, *Privatización de la zona costera mexicana y el desarrollo de la actividad turística: el caso del municipio de Solidaridad*, Quintana Roo, tesis de maestría, El Colegio de México, 2015, pp. 139-42.

⁶⁰ Art. 27, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 7, fracción IV de la Ley General de Bienes Nacionales,

⁶¹ U. Urrea, pp. 95-135.

⁶² Lydia Cacho, “Tulum: tierra de ambiciones”, *Aristegui Noticias*, 7 de septiembre de 2015, disponible en: <https://tinyurl.com/y6d3k6da>.

⁶³ World Travel and Tourism Council, “Our Members”, disponible en: <https://tinyurl.com/yjabc99p>.

⁶⁴ WTTC, “Lives Being Devastated and One Million Jobs a Day being Lost Due to Coronavirus Pandemic”, 20 de marzo de 2020, disponible en: <https://tinyurl.com/2d679vwh>.

⁶⁵ Secretaría de Turismo, comunicado 004/2025.

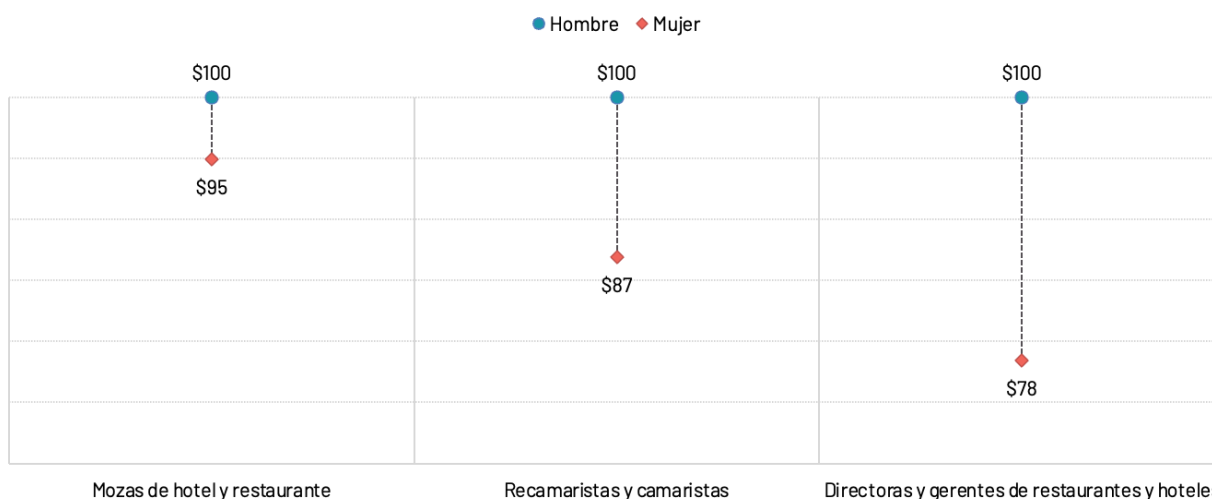
⁶⁶ Paola Gómez Priego, “¿Qué es y por qué es importante el turismo sostenible?”, conferencia, 28 de abril de 2017, disponible en: <https://tinyurl.com/45f42emt>; Itzel García Santamaría y Marina Pérez Gamisél, “La sostenibilidad turística hace aguas en Cancún”, *Alba Sud*, 24 de febrero de 2022, disponible en: <https://tinyurl.com/bdemdy5>.

Además, el turismo está terminando con el agua. Ocho de los diez mayores extractores de agua a nivel nacional lo hicieron para uso en servicios con fines turísticos. De esas, siete están concesionadas en Quintana Roo. De esta lista, tres son hoteles: Quiroocan, Promotora Ecotur y Hotelera Playa Paraíso. Solo para consumir el agua que Quiroocan –propiedad de Simón Pedro Barceló, la persona número 21 más rica de España en 2024– consume en un año, una persona tendría que vivir 340 mil años.

El crecimiento de los grandes destinos turísticos en el país provocó que la inversión en servicios públicos se destinara a las zonas hoteleras a costa de las personas que viven en las ciudades o poblados aledaños y que venden su mano de obra para atender a las personas visitantes.⁶⁷ Aunque es el responsable de garantizar servicios básicos para toda la población, el Estado mexicano se ha endeudado para privatizarlos mientras continúa la expansión de los grandes grupos hoteleros.⁶⁸

Gráfico 11. En el sector turismo, la brecha de género crece con la escala jerárquica

Diferencia en el promedio de ingresos salariales por género y por tipo de puesto en escala de 100 entre 2014 y 2023



Fuente: elaboración propia con datos de ENOE de Inegi.

Cómo leer este gráfico: cada línea representa la brecha salarial en distintos empleos del sector turístico mediante una equivalencia de 100 pesos; así, podemos saber cuánto gana una mujer por cada 100 pesos que gana un hombre por el mismo trabajo. De entrada, se observa que las mujeres ganan menos que los hombres en los tres tipos de empleo para los que hay datos disponibles: mozas de hotel y restaurante, recamaristas y camaristas. Por si fuera poco, conforme se sube en la jerarquía laboral del sector, la brecha se amplía: las directoras y gerentas ganan 22 pesos menos por cada 100 que ganan los hombres en esos puestos, mientras que las mozas ganan 5 pesos menos por cada 100 que reciben los hombres.

Además, el tipo de empleos que hay en el sector turístico mantiene y agrava las desigualdades de género. Al comparar los salarios promedio entre hombres y mujeres en distintos lugares por tipos de empleo turístico, se observa que el salario de los hombres es sistemáticamente mayor que

⁶⁷ Ricardo Hernández, "El otro Cancún", *Gatopardo*, 14 de julio de 2022; Anahí Villicaña, "Sistema de drenaje deficiente en La Paz aseguran expertos", *Meganoticias*, 1 de julio de 2017, disponible en: <https://tinyurl.com/2tb4f9hz>; Christian Bernal, "Gobierno estatal le entrará al quite ante la falta de servicios públicos en Mazatlán", *Punto MX*, 1 de junio de 2023, disponible en: <https://tinyurl.com/4vjv5883>; El Sur, "Crisis de basura y falta de agua en Acapulco", *El Sur*, 20 de septiembre de 2021, disponible en: <https://tinyurl.com/c8fzaexh>.

⁶⁸ P. Gómez, "¿Qué es...?".

el de las mujeres, como ilustra el Gráfico 11. Los salarios de los hombres tienden a aumentar, mientras que los de las mujeres se mantienen igual o van a la baja. Por si fuera poco, al comparar al empleo formal e informal en estos tres puestos, no hay un aumento salarial significativo para las mujeres al formalizarse, mientras que para los hombres sí. En síntesis, para los hombres hay una doble ventaja laboral, mientras que las mujeres están relegadas a los empleos peor pagados y con menos incentivos para formalizarse.

El turismo no solo aumenta la desigualdad de género en un sentido monetario, sino que también tiene implicaciones en la carga de labores de cuidados. Es decir, las mujeres trabajadoras dentro del sector deben desplazarse durante horas para llegar a su centro de trabajo y, como las hemos hecho responsables de los cuidados dentro de sus hogares, deben además encargarse de las labores domésticas.⁶⁹ El turismo termina afectando más a las mujeres por las consecuencias en dinero y tiempo que implican los trabajos mal pagados, precarios y lejanos. Su empleo no aligera, sino que mantiene igual o empeora su calidad de vida.

Además, las empresas hoteleras extranjeras han intentado reducir sistemáticamente su pago de impuestos. Desde 2016, el sector ha sido denunciado por evadir miles de millones de pesos a través de los paquetes “todo incluido”, por facturar operaciones inexistentes y en otros países o simplemente por no reportar correctamente los impuestos que deben pagar.⁷⁰ Si bien esto es una práctica ilegal, ocurre con total impunidad: en Cozumel, por ejemplo, la evasión de impuestos es una práctica recurrente, al igual que la ausencia de derechos laborales para las personas trabajadoras.⁷¹ Así, la narrativa falaz de las grandes cadenas hoteleras extranjeras sigue siendo que no deben pagar impuestos porque son responsables de la generación de empleos.⁷²

Las principales cadenas hoteleras en el litoral mexicano son extranjeras y transfieren sus ganancias a las matrices en sus países de origen. Más allá de esto, los hoteleros suelen esconder la mayor parte de la información sobre su operación, pues no se puede saber sobre sus operaciones financieras más allá de sus anuncios de inversión y expansión en los países que tienen presencia.⁷³

Entender el turismo como un camino hacia la prosperidad compartida esconde la realidad que sostiene al sector. En los hechos, por más que pueda aportar al producto interno bruto o aunque sea el paraíso para quienes pueden costearlo, el turismo enriquece a empresas extranjeras a costa de las personas, las comunidades y la naturaleza de los territorios donde se realiza.

⁶⁹ R. Hernández Ruiz, “El otro Cancún”.

⁷⁰ Jesús Vázquez, “Cadenas hoteleras, sin reportar impuesto al hospedaje en QR”, *El Economista*, 11 de octubre de 2017, disponible en: <https://tinyurl.com/4fm35p5z>; Hosteltur, “Régimen ‘todo incluido’ permite evasión fiscal a cadenas de hoteles en México”, *Hosteltur*, 27 de julio de 2016, disponible en: <https://tinyurl.com/yc4e9wxa>.

⁷¹ Rubí González, Felipe y Alejandro Palafox Muñoz, *El turismo como catalizador de la pobreza. Trabajo turístico y precariedad en Cozumel, México*, Barcelona, Alba Sud Editorial, 2017.

⁷² WTTC, “Lives”.

⁷³ Equipar, “Las más destacadas aperturas hoteleras”, *Equipar*, 2021, disponible en: <https://tinyurl.com/ya667cf6>; Carlos Molina, “Meliá, Piñero, Barceló y Riu lideran la invasión hotelera española en el extranjero”, *Cinco Días*, 2 de abril de 2024, disponible en: <https://tinyurl.com/4vz4wdk2>; Almudena Herrerías, “Amazon, Royal Caribbean y chips para Nvidia: ¿dónde aterrizan las inversiones extranjeras en México?”, *El País*, 16 de octubre de 2024, disponible en: <https://tinyurl.com/ybfpmm26>.

Una hoja de ruta para el Estado mexicano del siglo XXI

Los sectores anteriores son tan solo ejemplos de un patrón que ha persistido durante demasiado tiempo y que se repite una y otra vez en distintos ámbitos de la economía mexicana. Si los beneficios no se quedan en el territorio, se trata de enclaves. Si los beneficios no se quedan para las mayorías, se trata de extracción. Si la política económica de los gobiernos defiende la privatización de las ganancias y la socialización de las pérdidas, no es desarrollo, es saqueo.

Para cambiar esa dinámica injusta, no basta con cortar una cabeza de la hidra, sea una empresa privada o una empresa pública, pues después de eso quedaría un vacío que terminaría llenando otro promotor del despojo. No se trata de que quienes despojan sean empresarios mexicanos o instituciones públicas que sigan las mismas lógicas, sino que los beneficios sean para todas las personas. El patrón abusivo de despojo y extracción debe reemplazarse con instituciones públicas que operen realmente para el interés de todos.

El Estado mexicano del siglo XXI no puede dejarse llevar por promesas ilusorias, como que la inversión en metales de transición o en tecnología serán, por sí solas, la salida a nuestro subdesarrollo. Tampoco será suficiente con parchar la economía mediante cambios cosméticos en unos cuantos sectores o con políticas sociales que solo busquen enmendar lo que el mercado arrasa. El Estado debe tener capacidad institucional y regulatoria para dejar de ser un ente político reactivo. Debe convertirse, de una vez por todas, en un actor que corrija las dinámicas destructivas del pasado.

Con este objetivo, será necesario que la ciudadanía sea más exigente con el Estado. Cualquier institución pública que no sirva para romper con la lógica de despojo y extracción no es realmente una institución que vela por lo público, sino un engranaje más en el patrón abusivo que tenemos desde la Conquista. **Cualquier andamiaje institucional nuevo que busque transformar de fondo la economía mexicana debe cumplir la promesa de nuestra Constitución, dándole dientes, presupuesto y herramientas para garantizar la justicia económica.** Esta noción tiene en el centro tres principios que contribuirán a un cambio significativo:

- **Redistribución:** que los beneficios de la economía no sean para unos cuantos y los mismos de siempre, sino que se asignen entre todas las personas, comunidades y empresas, priorizando a quienes menos tienen y según los contextos y las necesidades.
- **Progresividad:** que las políticas antepongan a quienes han sido más vulneradas históricamente, mientras que garanticen que quienes han despojado y extraído asuman la responsabilidad y los costos de los daños económicos, sociales y ambientales que han provocado.
- **Corresponsabilidad:** es necesario reimaginar la relación entre lo público y lo privado para que, en lugar del contubernio, el Estado, las empresas nacionales e internacionales y las comunidades operen en beneficio de todas las personas.

No hay prosperidad compartida sin justicia económica.